

Expediente: 3840/17
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ LA ARISCA S.R.L S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - LA ARISCA S.R.L., -DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3840/17



H108012690718

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ LA ARISCA S.R.L s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N°3840/17 -

San Miguel de Tucuman... I)Téngase presente el domicilio constituido por derecho propio por la letrada Yelamos Caceres. II)Atento a lo manifestado, **intímese** a la parte actora, para que dentro del **término de 48 hs. se apersona por si o por intermedio de apoderado**, asimismo constituya nuevo domicilio digital **bajo apercibimiento de lo previsto por los ARTS. 16 Inc. 1º, 32 Y 267 DEL C.P.C. Y C., LEY 9531.-** - PDM - 3840/17 - FDO. DRA. - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.